

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 02D02

Chillanes - Educación, Ministerio de Educación, Deporte y Cultura

ENERO – DICIEMBRE 2025

Índice de Contenidos

Mapa geográfico.....	4
Presentación	5
1. Glosario de siglas	6
2. Introducción.	7
3. Rendición de cuentas gestión 2025.....	8
EJE 1. EDUCACIÓN SEGURA	8
Unidad Distrital Administración Escolar	9
Fortalecimiento de una cultura de Gestión de Riesgos	9
Proceso de entrega Servicios Educativos 2025 régimen Costa-Galápagos y Sierra- Amazonía	9
Productos alcanzados durante el año 2025	9
Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación.....	10
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN.....	10
PROYECTO EBJA (EDUCACIÓN PARA JOVENES ADULTOS).	11
UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN.....	11
INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADOS EN EL 2025:.....	11
SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES EN EL 2025:	12
PROCESOS GRUPALES REALIZADOS EN EL 2025:.....	12
PROCESOS ESPECÍFICOS REALIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2025:.....	12
EJE 2. ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD:	13
Unidad Distrital de Administración Escolar	13
Alimentación Escolar 2025 Costa y Sierra	13
EJE 3. REINSERCIÓN ESCOLAR:	13
UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN	13
REGISTRO DE INGRESO DE INFORMACIÓN DE BACHILLERES QUE NO CONSTAN EN EL SISTEMA.....	13
EJE 4. REVALORIZACIÓN DOCENTE:.....	15
Unidad Distrital de Talento Humano	15
EJE 5. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES:.....	19
Departamento de Consejería Estudiantil	19
EJE 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:.....	22
Unidad Distrital de Asesoría Jurídica	22

División Distrital de Planificación	23
Actividades desarrolladas por la División Distrital de Planificación.....	23
UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	24
MOGAC – GESTION DE TRAMITES CIUDADANOS:	24
Inscripciones para la Modalidad a Distancia-Virtual	25
PROGRAMA DE JOVENES EN ACCION.....	25
UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.....	27
4. PRINCIPALES HITOS 2025	27
5. Presupuesto.....	28
Unidad Distrital Administrativa Financiera	28
1. Presupuesto Asignado y Nivel de Ejecución.....	28
2. Ejecución Presupuestaria por Componentes	28
2.1. Administración y Gestión de Bienes y Servicios.....	28
2.2. Administración y Gestión de Remuneraciones	29
2.3. Jubilaciones	29
2.4. Dotación y Calidad Educativa	29
2.5. Infraestructura Educativa.....	30
2.6. Provisión de Recursos para la Operación de las Instituciones Educativas	30
3. Procesos de Contratación Pública	30
3.1. Adquisiciones mediante Catálogo Electrónico.....	30
3.2. Contratación por Subasta Inversa Electrónica	31
3.3. Contratación por Ínfima Cuantía.....	31
6. Control Interno y Cumplimiento Normativo	32
7. Evaluación de Resultados	32
8. Desafíos para la gestión 2026.....	32
9. Gráficos.....	33

Mapa geográfico

Grafico 1. Ubicación Geográfica del Distrito 02D02 Chillanes Educación.



Dirección: Guayas y Eloy Alfaro.

MAPA GEOGRÁFICO La Dirección Distrital 02D02 Chillanes – Educación se encuentra ubicada en el Cantón Chillanes, con una población de 18.685 habitantes aproximadamente Población - hombres, 9.219 ; Población - mujeres, 9.466, en una extensión territorial de 662.24 km², con una población estudiantil de 6080 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal y Fiscomisional de régimen costa y sierra distribuido de la siguiente manera estudiantes de instituciones de régimen costa 3928 y estudiantes de instituciones de régimen sierra 2152; Distribución de Circuitos, educativos de régimen costa y sierra.

CANTÓN	DISTRITO	CIRCUITO
CHILLANES	02D02 CHILLANES EDUCACIÓN	02D02C01_a
		02D02C01_b
		02D02C02_a
		02D02C02_b
		02D02C02_c
		02D02C02_d

Tabla N° 1: Elaborado por la Dirección Distrital 02D02, fuente (MINEDUC)



Presentación

El Ministerio de Educación, cultura y deporte; al igual que otras instituciones públicas tiene como deber el informar a toda la ciudadanía sobre la gestión realizada, así como la población tiene el derecho de ser partícipe de esta información, de conformidad al Art. 204 de la Constitución en concordancia con la RESOLUCIÓN No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y su reforma RESOLUCIÓN No.CPCCS-PLE-SG031-0-2023-0176.- El pueblo es fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

La rendición de cuentas en educación es un proceso mediante el cual las autoridades educativas, como la Dirección Distrital, informan de manera transparente sobre la gestión de recursos, acciones y resultados alcanzados en el ámbito educativo. Este proceso busca fortalecer la confianza de la comunidad, promover la transparencia y mejorar la calidad educativa. A través de informes y evaluaciones, se comunican los logros, desafíos y planes futuros, asegurando que los recursos se utilicen eficientemente y que las metas educativas se cumplan en beneficio de los estudiantes y la comunidad.

La Dirección Distrital 02D02 Chillanes - Educación perteneciente a la Coordinación Zonal 5, resalta los principios entre las autoridades y administradores, que generan permanente información de la gestión que realizan en el ejercicio de sus funciones sobre el manejo y utilización correcta de los recursos públicos sobre la óptica ciudadana.

El Sistema Nacional de Educación tiene como visión brindar una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

La Educación es un derecho de todos a lo largo de la vida y una obligación ineludible del estado, en este sentido la Dirección Distrital 02D02 Chillanes-Educación cumple con el deber y la responsabilidad de contribuir en la construcción de un nuevo sistema educativo de calidad y de dar a conocer y explicar a la ciudadanía sobre su gestión y logros alcanzados durante el año 2025 que se detallan en el presente informe fundamentado en los Ejes establecidos por esta Cartera de Estado.

La Dirección Distrital 02D02 Chillanes – Educación tiene el honor de dirigir esta importante presentación del Informe Anual de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2024, de esta manera el informe se pone a disposición de la Comunidad Educativa del cantón Chillanes de la Dirección Distrital 02D02 Chillanes - Educación. Debemos destacar que el presente informe refleja las actividades generales por esta Dirección de Educación, cumplidas con mucha dedicación y acierto durante el Periodo Fiscal 2025.

1. Glosario de siglas

Siglas	Significado
MOGAC	Módulo de gestión de atención ciudadana.
QUIPUX	Sistema de Gestión documental.
IE	Institución Educativa
EEB	Escuela de Educación Básica
UE	Unidad Educativa
BT	Bachillerato Técnico
BI	Bachillerato Internacional
FIP	Figura Profesional
EBJA	Educación Básica para Jóvenes y Adultos
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOSEP	Ley Orgánica de Servicio Público
QSM	Quiero Ser Maestro
SAFPI	Servicio de Atención Familiar a la Primera Infancia
DECE	Departamentos de Consejería Estudiantil
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
NEE	Necesidades Educativas Especiales
REDEVI	Registro de Violencia Intrafamiliar
PPL	Personas privadas de libertad
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
TICS	Tecnología de la Información y Comunicaciones
CEL	Comunidad Educativa en Línea
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
JCPDS	Junta Cantonal de Protección de Derechos
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
DIAC	Documento individual de Adaptación Curricular
RMU	Remuneración Mensual Unificada
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
SGE	Sistema de Gestión de Calidad Educativa
PIPENA	Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes
SSF	Sustancias Sujetas a Fiscalización

2. Introducción.

La Constitución de la República, establece en el Art. 3.- “Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”. Así mismo el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público,[...]"

El informe de Rendición de Cuentas es un documento comprendido como una responsabilidad legal que tiene un servidor público de comunicar e informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de las instituciones educativas. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes. El Distrito Educativo 02D02 Chillanes - Educación, tiene como objetivo plantear habilidades y destrezas para conseguir la eficacia en todos los servicios educativos que brinda a la comunidad, se han realizado procesos de reparación, cambios, mejoramiento y arreglos en las Instituciones Educativas; recategorización, sectorización, Quiero Ser Maestros, Jubilación, se ha beneficiado con textos escolares, uniformes, alimentación escolar a las Instituciones Educativas que pertenecen a nuestro Distrito Educativo, dando el respectivo seguimiento y capacitación a 54 instituciones educativas fiscales de régimen costa y sierra, 2 instituciones fiscomisionales con un total de 3965 estudiantes, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente

La Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de cuentas de cada periodo fiscal con la finalidad de que conozcan la gestión institucional con sus respectivos logros alcanzados y recursos públicos utilizados. La característica principal de esta actividad es exponer y justificar las acciones llevadas a cabo en este caso en el ámbito educativo, poniendo en conocimiento de lo actuado a la ciudadanía para su respectivo análisis.

La Unidad Distrital de Atención ciudadana es la encargada de registrar el ingreso de documentación presentada por la ciudadanía a través del sistema Modulo de gestión de atención ciudadana (MOGAC) y correo electrónico soporteac.20d01@educacion.gob.ec, correo institución Ingrid.castaneda@educacion.gob.ec que consiste en importar y subir los trámites ingresados por los estudiantes, docentes, directivos y comunidad en general, se escanean los documentos para subir al sistema informático del Distrito Educativo mediante el sistema de Gestión documental Quipux y se reasignan a las diferentes áreas como: Administración Escolar, Apoyo y Seguimiento ,Atención Ciudadana, Planificación, Talento Humano, Financiero, jurídico y Junta de resolución de Conflictos .

Una vez receptadas las peticiones en las áreas, los Analistas Distritales o jefes de Áreas revisan la documentación pertinente, se atienden los trámites cumpliendo los procesos debidamente establecidos por el Ministerio de Educación, con el fin de dar respuesta de manera ágil y oportuna.

3. Rendición de cuentas gestión 2025

Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-deaccion/>)

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.
- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.
- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.
- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

EJE 1. EDUCACIÓN SEGURA

El programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

Unidad Distrital Administración Escolar

Fortalecimiento de una cultura de Gestión de Riesgos

- Aprobación Plan de Riegos de 50 instituciones educativas régimen costa sierra 2025.
- Seguimientos de simulacros.

Simulacros realizados por las Instituciones Educativas

Nº DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS- COSTA	Nº DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS- SIERRA	PARTICIPANTES	Nº SIMULACROS - COSTA 2025	Nº SIMULACROS - SIERRA 2025	PORCENTAJE
38	16	3.965	380	160	100%

Ilustración 1: Simulacros realizados por las instituciones educativas

Proceso de entrega Servicios Educativos 2025 régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía

TEXTOS Y UNIFORMES	Nro. BENEFICIARIOS	PORCENTAJE
SIERRA TEXTOS	13.451 unidades en 15 IE. sierra	100%
SIERRA UNIFORMES	116 unidades en 4 IE. sierra	100%
COSTA TEXTOS	10.625 unidades en 35 IE. costa	100%
COSTA UNIFORMES	1.549 unidades en 35 IE. costa	100%

Productos alcanzados durante el año 2025

Productos 2025	Cantidad
Estudio para mantenimiento de infraestructura	9 instituciones educativas
Entrega de Alimentación	614.780 raciones en 50 IE.
Entrega de Textos Escolares	24.076
Entrega de Uniformes Escolares	116
Entrega de Mobiliario Escolar	129
Visitas técnicas a Instituciones Educativas	25 IE
Capacitación funcionarios	3
Recepción y Registro Planes de Riesgo	50 IE. Costa/sierra
Activación y Registro Botón de Pánico	30 IE. costa/sierra
Informes de Infraestructura. Perm. Funcionamiento.	2 IE.

Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Se estructuró la planificación 2025 en base a 3 ejes: calidad, cobertura y gestión.

La gestión realizada en el 2025 demuestra nuestro compromiso de seguir trabajando en la transformación educativa que vive nuestro país. La División Distrital de ASRE, tiene a su haber procesos de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación; Coordinación Educativa, sujetándose a lo que determina el Sistema de Gestión de Calidad Educativa (SGE).

Número de estudiantes por Sostenimiento

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES
FISCALES	3965
FISCOMISIONALES	118
TOTAL	4083

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

Aplicar las políticas, normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativo y pedagógico, a la duración de la gestión educativa en los ámbitos administrativo y pedagógico, a las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación del distrito.

La División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación dentro de su Manual de procesos y actividades complementarias se procede a enlistar las siguientes acciones.

ORD	TRAMITES 2025	CANT. SOLICITADA	LOGROS ALCANZADOS
1	DUPLICADOS DE TÍTULOS	49	100%
2	REGISTROS DE TÍTULOS 25 AÑOS ATRÁS	345	100%
3	EXÁMENES DE UBICACIÓN	14	100%
4	RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	20	100%
5	ASESORAR Y APOYAR A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	25	100%
6	APLICAR LAS NORMATIVAS DE REGULARIZACIÓN DE COSTOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y FISCOMISIONALES.	54	100%
7	RESOLUCIÓN DE COSTOS	2	100%

	TOTAL	455	100%
--	-------	-----	------

Tabla N°:1 Elaborado por la Dirección Distrital 02D02, Fuente (ASRE)

PROYECTO EBJA (EDUCACIÓN PARA JOVENES ADULTOS).

En el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, implementaron el Proyecto EBJA (Educación Básica para Jóvenes y Adultos), en sus modalidades de, Básica Intensiva y Bachillerato Intensivo, contó con los siguientes números de participantes y docentes.

OFERTAS EDUCATIVAS	NÚMERO DE ESTUDIANTES	NÚMEROS DE DOCENTES
BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	116	2
BACHILLERATO SUPERIOR INTENSIVO	40	3
TOTAL	156	5

Tabla N°: 2 Elaborado por la Dirección Distrital 02D02, Fuente (ASRE)

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS REALIZADOS EN EL 2025:

La evaluación psicopedagógica es un proceso dinámico de recolección, análisis e interpretación de datos relevantes de la situación de aprendizaje que se aplica a un estudiante que presenta dificultades en su proceso de aprendizaje o que destaca por sus habilidades y capacidades en el ámbito escolar en comparación con sus pares de la misma edad. Como resultado de la aplicación de la evaluación psicopedagógica se emite un informe psicopedagógico en el cual se establecen las estrategias pedagógicas, herramientas, metodologías y acciones de acompañamiento para atender las necesidades educativas específicas del estudiante.

Tabla 1. Evaluación Psicopedagógica realizadas según el tipo de derivación

Año	Derivado por:			Total, estudiantes evaluados
	Institución educativa	Padre, madre o representante legal o estudiante autorepresentado	Otras instituciones públicas o privadas	
2025	26	102	0	128

SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES EN EL 2025:

El seguimiento a estudiantes con necesidades educativas específicas se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa.

Tabla 2. Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Año	Educación formal	Educación formal con servicio especializado	Educación formal a distancia virtual	Educación a formal PCEI	Total, seguimientos realizados
2025	473	0	0	0	473

PROCESOS GRUPALES REALIZADOS EN EL 2025:

El equipo UDAI, define actividades que permiten sensibilizar, asesorar y orientar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas están orientadas a la ejecución de política pública y prácticas inclusivas con un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación

Tabla 3. Instituciones Educativas sensibilizadas por sostenimiento

Año	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Municipal	Total
2025	23	0	0	0	23

Tabla 4. Instituciones Educativas asesoradas y orientadas por sostenimiento

Año	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
2025	365	2	0	0	367

PROCESOS ESPECÍFICOS REALIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2025:

El equipo UDAI brinda asesoramiento y orientación individualizada a la comunidad educativa de un tema específico.

Tabla 5. Orientaciones individuales realizadas por participantes

Año	Autoridad institución educativa	DECE	Docente	Padre/madre o representante legal	Docente apoyo a la inclusión (DAI)	Otros	Total
-----	---------------------------------	------	---------	-----------------------------------	------------------------------------	-------	-------

(rector/vic errector)							
2025	114	5	127	192	48	0	486

EJE 2. ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD:

Impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

Unidad Distrital de Administración Escolar

Alimentación Escolar 2025 Costa y Sierra

NRO. RACIONES	PORCENTAJE
614.780	100%

EJE 3. REINSERCIÓN ESCOLAR:

Nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

REGISTRO DE INGRESO DE INFORMACIÓN DE BACHILLERES QUE NO CONSTAN EN EL SISTEMA

En el 2025 se realizaron 345 trámites de ingreso de información de bachilleres que no constan en el sistema de consultas de títulos de bachiller, este trámite tiene el propósito de que los Títulos de Bachiller que por diversos motivos no constan en el sistema de consulta de Títulos de Bachiller.

INFORME MENSUAL DEL PROCESO 25 AÑOS ATRÁS En el 2025 se realizaron 12 informes mensuales del Proceso 25 Años Atrás, mediante el cual se informa al nivel zonal los trámites de Registro de Información de Bachilleres que no constan en el Sistema.

CERTIFICACIÓN DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO Corresponde a esta Dirección Distrital legalizar la documentación del usuario mediante un proceso ágil y efectivo para que pueda acceder a estudios de nivel superior dentro y fuera del país, aplicar a becas e insertarse en el sistema laboral, siendo atendidos 12 trámites por este concepto en el año 2025, todos con respuesta favorable al usuario en los tiempos establecidos por el MOGAC.

DUPLICADO DE TÍTULOS Se cumplió lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador inciso segundo del Art. 344, artículo 45 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, artículo 28, 94 y 197 del Reglamento General a la LOEI, sobre garantizar la entrega oportuna del duplicado del título con los datos correctos del estudiante y de la institución, atendiendo en el 2025 un total de 49 solicitudes cuyos requisitos son:

- Número de identificación (cédula, carné de refugiado, pasaporte)
- Nombres y apellidos completos.
- Institución Educativa donde se graduó.
- Fecha y año que obtuvo el título de bachiller.

REGISTRO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA Según lo establece el Artículo 89 del Reglamento de la LOEI el Código de Convivencia es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. En este se deben detallar los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; para ello, se deben definir métodos y procedimientos dirigidos a producir, en el marco de un proceso democrático, las acciones indispensables para lograr los fines propios de cada institución. Este documento debe entrar en vigencia, una vez que haya sido ratificado por el Nivel Distrital, de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa, en el año 2025 se recibieron por Atención Ciudadana 1 solicitudes de Registro de Código de Convivencia.

PROYECTOS ESCOLARES: En las 52 Instituciones fiscales, particulares y fiscomisional que tiene el distrito se elaboraron y ejecutaron proyectos innovadores enmarcados los siguientes campos de acción: - Científicos - Interacción social y vida práctica - Artístico-culturales - Deportivos, con un enfoque interdisciplinario que busca, estimular el trabajo operativo y la investigación, dentro del marco de la Emergencia Sanitaria y del Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa.

REGISTRÓ DE PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Durante el año 2025 se realizaron 5 trámites de Registro de Programa De Participación Estudiantil habiéndose cumplido con el 100% de Eficacia y en el tiempo especificado por el MOGAC.

INFORMES MENSUALES DE REDES DE APRENDIZAJE En el Año 2025 se realizaron 10 Informes Mensuales de las Actividades de las Redes de Aprendizaje de Inicial y Preparatoria, los cuales Se envían vía correo electrónico a la Dirección Zonal de Coordinación Educativa.

RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES En el año 2025 se realizó 20 trámites de rectificación de datos personales en documentos estudiantiles.

EJE 4. REVALORIZACIÓN DOCENTE:

Promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

Unidad Distrital de Talento Humano

La Unidad Distrital de Talento Humano en el período fiscal AÑO 2025 ha desarrollado múltiples actividades con la finalidad de cumplir todos los objetivos.

Enero 2025

Se debe indicar que el suscrito asume el cargo de Jefe Distrital de la Unidad Administrativa de Talento Humano el 01 de febrero de 2025.

Febrero 2025

Pago a los beneficiarios del proceso de homologación y equiparación salarial correspondientes a docentes del séptimo grupo.

Elaboración de contratos ocasionales del personal de régimen LOSEP y LOEI.

MARZO 2025

Ingreso pasivo de Lcda. Chiluiza Fogacho Luz Maria

ABRIL 2025

Ingreso de los profesionales de departamento de consejería estudiantil (DECE).

Inicio del proceso de prácticas preprofesionales - Universidad Técnica Particular de Loja, periodo de ABRIL -JULIO 2025.

Autorización para pago de indemnización por jubilación con bonos del estado.

Desvinculación de los docentes que solicitaron acogerse al retiro por jubilación y cesarán en funciones el 30 de abril de 2025.

Informe de actividades: plan específico de mejora 2025 – I trimestre.

MAYO 2025

Seguimiento a la ejecución del curso inglés, Nivel A1 en el marco del convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y World Literacy Organization.

Autorización de ingreso de las ganadoras de concurso de mérito y oposición.

Ingreso de personal del proceso educa empleo del mes de mayo.

JUNIO 2025

Seguimiento ejecución curso "trastorno del espectro autista.

Autorización para elaboración de nómina a Pago a jubilados Nro. 2 en efectivo.

JULIO 2025

Socialización: Convocatoria para la 1ª Edición del Premio UNESCO para la Educación de una Ciudadanía Global.

Curso "Fundamentos para la educación: Diagnósticos educativos para la transformación social".

Socialización invitación Webinar: Diálogos Ciudadanos para Fortalecer la Educación: tema a tratar: Prevenir riesgos, reducir los impactos de los eventos peligrosos y proteger vidas.

Solicitud por bienestar social Lcda. Carrascos Paredes Flor Alexandra, docente de la Escuela De Educación Básica "Colombia".

Solicitud de validación y verificación de casos con acción de personal en estado "no vigente" en sistema de gestión docente SGD-MP.

Terna para contratación del personal docente PCEI de servicios educativos de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva-Distrito 02D02.

Pago a los beneficiarios del proceso de homologación y equiparación salarial correspondientes a docentes del séptimo grupo.

Ingreso de los ganadores del concurso de méritos y oposición para docentes de bachillerato técnico e inglés.

Desvinculación por jubilación Lcda. Carrasco Álvarez Nanci Tesorin.

Informe de actividades: plan específico de mejora 2025 – II trimestre.

AGOSTO 2025

Capacitación a las Autoridades Educativas sobre funciones del Rector, Inspector General, permisos, registro de asistencia y directrices sobre la jornada laboral asistentes (Rector-Vicerrector-Inspector General-Subinspector-Primer vocal consejo ejecutivo) Capacitación sobre LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE VIOLENCIA CONTRA LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN asistentes (Rector-Vicerrector-Inspector General-Subinspector-Primer vocal consejo ejecutivo)

Seguimiento a docentes de Física para asegurar participación en el curso semipresencial de MINEDUC. Zona 5.

Seguimiento a docentes de Biología para asegurar la participación en el curso semipresencial de MINEDUC. Zona 5.

Convocatoria al personal de Talento Humano para participar en el Taller Virtual sobre la Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación.

Proceso homologación de especialidades SGD MP - ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE ZONA 5 EDUCACIÓN.

Terna para contratación del personal docente PCEI de servicios educativos de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva-Distrito 02D02.

Traspaso de puestos a otras instituciones de la servidora pública **Lcda. Ana Valeria Alban Cobos**, como servidora pública 2 a analista distrital financiero.

SEPTIEMBRE 2025

Capacitación de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, dictada por personal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a CPCCS.

Acompañamiento a Docentes en el "Curso de Inducción para Docentes Noveles a Promoción 2 - 2025", de la Zona 5.

Socialización invitación Webinar: "aLanzamiento del documento 3a2a1a Volvemos al aula!".

Regularización de 13 docentes en el Sistema de Gestión Docente (SGD-MP) y Distributivo Financiero.

Concurso de Méritos y Oposición para el ingreso de docentes al Magisterio Nacional.

Solicitud de liquidación de haberes de la Ab. Diego Omar Arias Herrera

Solicitud de liquidación de haberes de la Abg. Gicela Yocedt Vargas Camacho.

Contratación de una póliza de seguros de fidelidad pública (tipo blanket) para la dirección distrital 02d02-chilanes – educación".

OCTUBRE 2025

Socializar encuesta para el progresivo levantamiento de información hacia la construcción del nuevo currículo nacional de inglés por competencias, en todos los sostenimientos.

Socialización del concurso "El Valor de Hacerlo Bien.

Socialización del Programa de Formación Virtual en Educación Cívica, Ética e Integridad para docentes.

Socialización y aplicación del Instructivo para docentes voluntarios acompañantes en transporte escolar - Programa "Trayecto Seguro".

Socialización del Curso de Inducción para Docentes Noveles promo 3 2025.

Curso "Tu Mirada Transforma" - Fundación FORGE Chile.

Socialización invitación Webinar: "IMPACTO DEL ARTE DE LA DANZA EN LA SOCIEDAD ACTUAL".

Despliegue cuentas Google, participación de docentes seleccionados por Distrito en los webinar "Despliegue del proyecto Google â Cuentas de profesionales de la Educación".

Traslado por bienestar social (Msc. Verónica Velasco).

Solicitud de liquidación de haberes de las Lcda. Vilma Saigua Cabeza y Lcda. Nanci Tesorin Carrasco Álvarez.

Prácticas preprofesionales con base al convenio vigente entre el Ministerio de Educación y la Universidad Técnica Particular de Loja.

Informe de actividades: plan específico de mejora 2025 – III trimestre.

NOVIEMBRE 2025

Encuentro Internacional de Educación Integral en Valores Humanos.

Convocatoria al Primer Encuentro Gemini Academy â Apoyo Operativo para Difusión.

Curso virtual "Ética, Integridad y Transparencia en la Gestión Pública" - Programa 23 - ZONA 5.

Socialización invitación Webinar: "La Neurociencia y la música en niñas, niños y adolescentes".

Proceso de activación de cuentas institucionales para docentes del Ministerio de Educación, como parte del proyecto "Transformación Digital de la Educación del Ecuador", desarrollado en cooperación con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT-EP y GOOGLE LLC.

Solicitud por bienestar social Lcda. Mayra Gabriela Parreño Silva, docente de la Unidad Educativa "Chillanes".

Ingresó de los profesionales de departamento de consejería estudiantil (DECE).

Solicitud del segundo pago de los beneficiarios asignados del programa jóvenes en acción.

Solicitud de liquidación de haberes de la docente Silvia Roció Tuabanda Chida.

Autorización para pago de indemnización por jubilación con bonos del estado.

DICIEMBRE 2024

-Validación y verificación de docentes que cumple con la exoneración de año de servicio rural docentes obligatorio zona 5.

-Informe para encargo de funciones departamento de financiero, conforme lo solicitado por la máxima autoridad distrital.

-Solicitud de certificación presupuestario autorización ingreso educa empleo noviembre incorporación diciembre 2024-coordinacion zonal 5.

Socialización invitación WEBINAR: "Escritura comunitaria: Presentación del libro Historias que unen saberes".

Seguimiento ejecución curso "Inclusión y Sostenibilidad en Entornos Laborales" - Convenio Universidad Técnica Particular de Loja.

Solicitud por bienestar social Lcda. Verónica Cecilia Galeas Gaibor, docente de la Unidad Educativa "Chillanes".

Solicitud del tercer pago de los beneficiarios asignados del programa jóvenes en acción.

Informe de actividades: plan específico de mejora 2025 – IV cuarto

EJE 5. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES:

Impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

Departamento de Consejería Estudiantil

La Coordinación DECE Distrital, cumple con los 4 Ejes de acción que son: Consejería, Promoción y Prevención, Atención Psicosocial, Inclusión Socioeducativa. Las acciones desarrolladas durante el tiempo desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, para la obtención de los objetivos planteados se han direccionado en función de los Enfoques que tiene el funcionamiento del DECE. Nuestro accionar se encamina en el Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil además de leyes, reglamentos, instructivos, guías, manuales, programas, emitidos por el Ministerio de Educación.

Se procedió a realizar las siguientes actividades:

1. Se Socialización Del Decreto Presidencial 370 Sobre El Bono En Casos De Femicidio A 3210 Estudiantes, 1979 Padres De Familia Y 200 Docentes.
2. Se Coordinó 12 Asistencias A Las Mesas Territoriales Interministeriales Para La Prevención Del Embarazo En Niñas Y Adolescentes.

3. Se Socializo La Protección De Datos Personales De Niñas, Niños Y Adolescente A 2800 Estudiantes, 1979 Padres De Familia Y 200 Docentes.
4. Se Asistió A Las 12 Reuniones De La Sub-Mesa De Justicia Provincial Para Prevenir Y Erradicar Violencia Sexual En Niñas, Niños Y Adolescente.
5. Se Dio Respuesta En El Sistema Redevi Con 6 Registro De Casos De Violencia Sexual Y La Carga De 6 Planes De Acompañamientos.
6. Se Socializo A 54 Autoridades Institucionales Sobre La Línea Base De La Convivencia Escolar.
7. Se Socializo A Las 54 Instituciones Educativas La Encuesta De Unicef Y Secretaría De Derechos Humanos Para El Plan De Diversidades.
8. Se Ejecuto Con 3210 Estudiantes, 1979 Padres De Familia Y 200 Docentes Sobre La Prevención De Riesgos Psicosociales.
9. Se Socializo A 54 Autoridades Institucionales Los Lineamientos Operativos Para La Implementación De La Prevención Integral Del Uso Y Consumo De Drogas En El Ámbito Educativo.
10. Se Socializo A 54 Autoridades Institucionales Los Protocolos De Actuación Frente A Situaciones De Violencia Detectadas O Cometidas En El Sistema Educativo.
11. Se Participo Con 86 Estudiantes En La Semana De Prevención "Juntos Por Una Salud Integral.
12. Se Ejecutó Una Firma Del Acuerdo De Confidencialidad De Datos Entre El Msp Y El Mineduc.
13. Se Ejecutó La Coordinación Continua Con Los Actores Gubernamentales El Cumplimiento Del Decreto Ejecutivo 1211 Ecuador Libre De Desnutrición Infantil, Y El Proyecto Ppena.
14. Se Socializo A 54 Autoridades Institucionales Los Lineamientos Para El "Abordaje De Aspectos Socioemocionales En El Contexto Educativo"
15. Se Socializo A 54 Autoridades Institucionales Los Lineamientos De Tu Voz, Tus Derecho Enfocada En Prevención De Violencia En Contra De Niñas, Niños Y Adolescentes.
16. Se Socializo A 54 Autoridades Institucionales Y 54 Presidentes De Los Comités Centrales De Padres De Familia El Plan De Seguridad Dentro Y Fuera De Las Instituciones Educativas.
17. Se Socializo A 54 Autoridades Institucionales Los Lineamientos Del Día Internacional De La Eliminación De La Violencia Contra La Mujer.
18. Se Ejecuto La Primera Convocatoria A Las Entidades Gubernamentales Para La Conformación Y Funcionamiento De La Mesa Intersectorial Cantonal.
19. Revisión Y Validación De Usuarios Redevi - Distrito Chillanes
20. Difusión De La Encuesta De Unicef Destinada A Estudiantes De 13 A 18 Años
21. Difusión Y Aplicación De La Segunda Edición De La Consulta "Tu Voz, Tus Derechos"
22. Socialización Del Acuerdo Nro. Mineduc-Mineduc-2023-00022-A Expedición Plan De Prevención De Riesgos Psicosociales En El Sistema Nacional De Educación
23. Socialización Lineamientos Para El Ingreso De Personas, Instituciones, Organizaciones, Empresas Y Otros A Instituciones Educativas
24. Taller (Réplica) Módulo "Promoción De Hábitos Saludables Desde Las Familias"
25. Curso Autoadministrado De Educación Integral En Sexualidad Para Educadoras Y Educadores
26. Registro Denuncia Connotación Sexual
27. Respuesta Al Trámite 02d02-6353

28. Socialización De Acuerdo Ministerial No. Mineduc-Mineduc-2023-00081-A Mismo Que Emite Lineamientos Para El Abordaje De Conflictos Escolares, Conductas Estudiantiles Problemáticas, Faltas Contempladas En La Ley Orgánica De Educación Intercultural
29. Socialización Acuerdo Nro. Mineduc-Mineduc-00083-A De 19 De Noviembre De 2023 – Procesos De Regulación A Favor De Profesionales Dece
30. Conmemoración Del Día Internacional Para La Eliminación De La Violencia Contra Las Mujeres, Día De Los Derechos Humanos Y Los 16 Días De Activismo Contra La Violencia De Género.
31. Socialización Del Acuerdo Nro. Mineduc-Mineduc-2023-00070-A - "Protocolos Y Rutas De Actuación Frente A Riesgos Psicosociales En El Sistema Nacional De Educación"
32. Talleres De Socialización De La Estrategia Nacional De Educación Integral En Sexualidad (Eneis)
33. Reunión De Trabajo Con Equipo Zonal Mediante Vía Teams
34. Formación En La Metodología Recorrido Participativo Dirigida A Docente De La U.E. "Ángel Villares".
35. Socialización Del Proceso De Orientación Vocacional Y Profesional A Los Docentes Del Régimen Costa.
36. Integración De La Mesa Técnica Intersectorial Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.
37. Se Planifico Las Acciones Para Disminuir La Violencia Contra La Mujer O Miembros Del Núcleo Familiar En El Cantón Chillanes
38. Se Realizo El Proceso Correspondiente Por Presunto Intento Autolítico De Un Estudiante De La Unidad Educativa Chillanes.
39. Se Solicito Al Ministerio De Salud Publica El Informe Psicológico De Una Estudiante De La Unidad Educativa Chillanes.
40. Se Envío A La Coordinación Zonal El Informe Técnico De Seguimiento De La Red Nacional De Educación Integral En Sexualidad
41. Se Ejecuto La Planificación De Cines-Foros En El Marco Del Programa De Reparación A Víctimas Con La Defensoría Del Pueblo.
42. Se Realizo La Coordinación Y Gestión De Las Actividades De Conmemoración Del Día Internacional Para La Eliminación De La Violencia Contra Las Mujeres, Día De Los Derechos Humanos Y Los 16 Días De Activismo Contra La Violencia A Las Mujeres
43. Se Socializo Los Lineamientos Para El Acompañamiento Socioemocional Y Psicosocial A Las Y Los Estudiantes En El Marco De La Emergencia Energética
44. Se Socializo El Canal De Agendamiento Para El Acceso A La Cartera De Servicios De Estado
45. Se Realizo El Proceso Correspondiente Para Agendar Cita Médica En El Ministerio De Salud Pública En El Área De Psicología Para La Atención De Varios Estudiantes
46. Se Asistió A Los Talleres Presenciales De Formación De Formadores En El Módulo "Educación De Valores Y Derechos Desde Las Familias" Del Programa Educando En Familia Y El Taller De Orientación Vocacional Y Profesional Dirigido A Profesionales Dece De Apoyo Distrital
47. Se Realizo El Traslado En El Sistema Redevi Del Código Z6-14d01-20568
48. Se Realizo Dos Registros Registro En El Sistema Redevi Por Connotación Sexual
49. Se Envío Los Datos Sobre La Conmemoración Del Día Internacional De La Democracia

50. Se Socializo El Lineamiento Para La Semana Andina De Prevención Del Embarazo En Niñas Y Adolescentes
51. Se Socializo El Lineamiento Para La Conmemoración Del Día Internacional De La Democracia
52. Se Envío El Seguimiento Y Registro De Las Personas Capacitadas En Protocolos Y Rutas De Actuación Frente A Situaciones De Violencia Detectadas O Cometidas En El Sistema Educativo
53. Se Socializo El Lineamiento Para La Conmemoración "Día Mundial De La Prevención Del Suicidio"

EJE 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica trabajó de forma coordinada con las demás unidades, resolviendo requerimientos en el ámbito legal y solventado consultas jurídicas a las autoridades y docentes de las instituciones educativas. Dentro del periodo correspondiente de Enero a Diciembre de 2025, se realizaron los siguientes procesos: Resoluciones Administrativas, Seguimientos de Casos Externos de Violencia Sexual en contra de Estudiantes de instituciones educativas de nuestra jurisdicción en Fiscalía y en la Junta Cantonal de Protección de Derechos, Elaboración de Contratos, Denuncias por Violencia Psicológica, Física y Sexual, Certificados de Sumarios Administrativos, Colaboración procesos legales Direcciones Distritales Zona 5, Certificación de Medidas Coercitivas, Convocatorias de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos, Actas de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos, Difusión de la Normativa Jurídica Educativa, Inspecciones a instituciones educativas, Informes Jurídicos, Juicios, Sumarios y Procedimientos Disciplinarios, Procesos Judiciales, Absolución de Consultas Jurídicas, Contestación de correspondencia al usuario.

Los procesos ejecutados por la Unidad de Asesoría Jurídica en el año 2024 se detallan en el siguiente cuadro:

PROCESO	CANTIDAD ENTREGADA
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	38
SEGUIMIENTOS DE CASOS EXTERNOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUESTRA JURISDICCIÓN	39
ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	4
DENUNCIAS POR VIOLENCIA PSICOLOGICA, FISICA Y SEXUAL	15
CERTIFICADOS DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	6

COLABORACION PROCESOS LEGALES DIRECCIONES DISTRITALES ZONA 5	10
CONVOCATORIAS DE LA JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	8
ACTAS DE LA JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	16
INSPECCIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	12
INFORMES JURÍDICOS	90
JUICIOS	5
SUMARIOS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS	6
PROCESOS JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES	4
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS	50

Los trámites fueron despachados conforme lo solicitado, observando la normativa legal vigente, así como todo lo ingresado a través del Sistema de Gestión Quipux, en el tiempo estipulado para el efecto y sin mayor contratiempo.

Así también, se ha procedido atender los requerimientos de las instituciones de la dirección distrital 02D02 que no poseen escrituras, respecto a la legalización de escrituras mismas que a la fecha actual se encuentra a la espera de recibir datos para el inicio del proceso.

División Distrital de Planificación

La Unidad Distrital de Planificación tiene como una de sus tareas principales realizar el reordenamiento de la Oferta Educativa; tal es así que en el año 2025, contamos con 54 instituciones educativas en estado activo, de las cuales 16 instituciones que corresponde a los regímenes Sierra y 38 instituciones de régimen Costa, se encuentran 2 con Resolución de Suspensión Temporal debido a la ausencia de demanda estudiantil, según el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00006-A, se requiere un período de tres años consecutivos para proceder con el cierre definitivo de las instituciones educativas.

Actividades desarrolladas por la División Distrital de Planificación.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PORCENAJE
CONSOLIDADO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PLAN ANUAL DE INVERSIÓN (PAI) DISTRITAL	1	100%
ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO MENSUAL DEL POA, PAI	12	100%
INFORMES DISTRITALES ANUALES DE RENDICIÓN SOCIAL DE CUENTAS 2025	1	100%
ASISTENCIA Y REPORTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ACTUALIZAN EL ARCHIVO MAESTRO DE INICIO Y FIN DE AÑO DE LAS 56 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	52	100%
SEGUIMIENTO CONTRATACIÓN UNIFORMES A PERSONAL DE CÓDIGO DE TRABAJO	2	100%
REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS PARA SOLVENTAR PAGOS URGENTES	8	100%
MOVIMIENTO A DOCENTES EN REEMPLAZO A DOCENTES POR MATERNIDAD EN ESCUELAS UNIDOCENTES	2	100%
SEGUIMIENTO PROCESO PARALIZACIÓN	2	100%

INFORMES TÉCNICOS PARA LA REUBICACIÓN DE PARTIDAS DE DOCENTES	14	100%
REGISTRO DE DATOS EN LA PLANTILLA OPTIMA DEL DISTRITO DE CADA UNA DE LAS IE	52	100%
REVISIÓN DE LOS DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO DOCENTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	52	100%
ENCADENAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE CUPOS A LOS 3965 ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES ORDINARIAS.	52	100%
TOTAL	250	100%

SERVIDORES PÚBLICOS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D02

Modalidad Laboral	Cantidad
Nombramiento Regular	220
Nombramiento Provisional	27
Contratos Ocasionales	90
Código de Trabajo	6
Total funcionarios	343

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

A continuación, detallo las actividades realizadas:

MOGAC – GESTION DE TRAMITES CIUDADANOS:

El **Módulo** de Gestión de **Atención Ciudadana** es una aplicación web que brinda a las plataformas de *Atención Ciudadana* la facilidad de mantener el control de los tramites que son ingresados a cada uno de los diferentes departamentos que forman parte de la Dirección Distrital 02D02 Chillanes, según sea el requerimiento solicitado por el ciudadano. A continuación, realizo el detalle del reporte de trámites que se recibieron y tramitaron durante año 2025.

REPORTE: ESTADISTICA DE INGRESO Y RESOLUCION SISTEMA MOGAC

TRAMITES INGRESADOS	RESUELTO S A TIEMPO	RESUELTO S ATRASO	PENDIENTE S A TIEMPO	PENDIENTE S ATRASO	OBSERVACIÓN
104	95	7	1	1	

TRAMITES INGRESADOS EN EL SISTEMA MOGAC LOS PROCESOS QUE CONSTANTA EN EL CATALOGO DURANTE EL AÑO 2025
LOS TRAMITES DEL SISTEMA QUIPUX REPORTE LA UNIDAD TICS.

Nuestro índice de eficiencia en cuanto a cumplimiento al tiempo establecido en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana, en el año 2025 fue del 97,98%. Se ha continuado con las encuestas en línea a través del siguiente enlace

<http://encuestas.gobiernoelectronico.gob.ec/index.php/656262/lang-es> de los siguientes procesos:

1. Emisión de Autorización de Funcionamiento para Instituciones Educativas.
2. Aceptación de Tercera Matricula
3. Legalización de Calificaciones
4. Emisión de Actas de Grado
5. Matriculación Temporánea o Extemporánea
6. Apelación de Notas y Exámenes
7. Rectificación de Datos Personales en Documentos Estudiantiles
8. Emisión de Duplicado de Títulos
9. Emisión de Promociones Educativas
10. Organizaciones Educativas sin Fines de Lucro
11. Formalización de Matrícula mediante Exámenes de Ubicación
12. Homologación y Reconocimiento de Estudios del Exterior
13. Innovación Curricular Educativa
14. Cambio de Sostenimiento Educativo
15. Autenticación de Documentos para el Exterior
16. Denuncias
17. Fortalecimiento de Capacidades a los Actores de la Comunidad Educativa en Gestión de Riesgos
18. Acceso a la Información Pública del Ministerio de Educación.

La Unidad de Atención Ciudadana ha procedido a levantar la encuesta cuando el usuario ha venido a realizar cualquiera de los tramites mencionados, lo que se ha desarrollado de manera satisfactoria.

Inscripciones para la Modalidad a Distancia-Virtual

En el mes de octubre del año 2025, la Unidad de Atención Ciudadana empezó a receptar documentación para las inscripciones de la Modalidad a Distancia-Virtual Convocatoria **XVI** en donde esta Dirección Distrital tuvimos un aspirante para las diferentes ofertas educativas.

PROGRAMA DE JOVENES EN ACCION

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana tuvo a cargo cuatro Jóvenes en Acción durante los meses de noviembre y diciembre del año 2025.

- Revisión de Inventario Quipux**
REPORTES - SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL “QUIPUX” TRAMITES INGRESADOS Y ATENDIDOS 1,228 CIUDADANOS.
- Tramites Ingresados por Quipux**
Así como también se gestionaron trámites de los que ya no se reflejan en el Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC) de los diferentes departamentos los mismos que solo fueron ingresados por Quipux.
- Usuarios atendidos**
Usuarios atendidos en las diferentes unidades de la Dirección Distrital 500

REPORTE: ESTADISTICA DE INGRESO Y RESOLUCION
FECHA DE INICIO 2025-01-01
FECHA FINAL 2025-12-01

Ministerio
de Educación

DIRECCION DISTRITAL 02D02 CHILLANES - EDUCACION
REPORTE: ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN

Fecha Inicio: 2025-01-01
Fecha Final: 2025-12-31

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
APOYO Y SEGUIMIENTO	59	53	6	0	0
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	3	3	0	0	0
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	9	8	1	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	42	38	4	0	0
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1	1	0	0	0
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	4	3	1	0	0
ASESORIA JURIDICA	23	20	1	1	1
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	9	8	0	1	0
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	4	3	1	0	0
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	1	1	0	0	0
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	9	8	0	0	1
ATENCION CIUDADANA	22	22	0	0	0
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	16	16	0	0	0
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	6	6	0	0	0
TOTAL	104	95	7	1	1

UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

que contiene el detalle de las labores realizadas de las funciones asignadas de la unidad de **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**.

A continuación, detallo las actividades realizadas desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2025.

TRAMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO	OBSERVACIÓN
112	102	10	0	0	

- ✓ Se ha procedido a solicitar Reseteo de claves institucionales de los Docentes de la Dirección Distrital 02D02 Chillanes – Educación a la Ing. Ximena Moposita Analista Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 1 Unidad Zonal de Tecnologías de Información y Comunicaciones que inmediatamente se ha dado respuesta a lo solicitado.
- ✓ De igual manera se procedió a enviar la información solicitada por el Ing. José Daniel Solorzano Vera Analista Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Unidad Zonal de Tecnologías de Información y Comunicaciones Coordinación Zonal 5 de Educación.
- ✓ Se a procedió a ingresar a las reuniones de CONECTIVIDAD ZONA 5 todas las semanas los días jueves para tratar asuntos de la conectividad de internet en las instituciones educativas y otros asuntos relacionados a tics.
- ✓ Se procedió a realizar el informe de bins de los equipos tecnológicos

4. PRINCIPALES HITOS 2025

El Distrito 02D02 Chillanes-Educación, entre los principales hitos del año 2025 se destacan:

- Ejecución de proyectos y programas encaminados a prevención y protección de la población estudiantil.
- Elaboración de un plan estratégico y un plan de acción analizando las necesidades de atención a la Comunidad Educativa.
- Priorizar la atención de casos, seguimientos y derivaciones Trabajar conjuntamente entre todos los profesionales DECE garantizando el bienestar de la Comunidad Educativa.
- Soporte inmediato a las necesidades de los docentes y funcionarios del Distrito 02D02 Chillanes Educación.

- Se implementó un modelo para evaluar de manera objetiva y medible los avances en el aprendizaje de los estudiantes, el desempeño de los profesionales de la educación y la gestión institucional.

5. Presupuesto

Unidad Distrital Administrativa Financiera

La Unidad Administrativa Financiera de la Dirección Distrital 02D02 Chillanes – Educación, Deporte y Cultura durante el ejercicio fiscal 2025, ejecutó una planificación orientada a la eficiencia, responsabilidad y transparencia en el uso de los recursos públicos. A continuación, se detallan las principales acciones desarrolladas:

1. Presupuesto Asignado y Nivel de Ejecución

Durante el año 2025, el presupuesto total codificado y en cada programa ascendió a \$5.014.113,56, de los cuales se ejecutaron \$ 4.991.673,44, lo que representa un 99,55% de ejecución presupuestaria. Este alto nivel de ejecución evidencia una gestión financiera eficaz, alineada a los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en la administración de los recursos públicos.

2. Ejecución Presupuestaria por Componentes

2.1. Administración y Gestión de Bienes y Servicios

Este componente comprendió la contratación de servicios básicos, adquisición de materiales y mantenimiento de bienes. Se codificó un presupuesto de \$ 50.669,18, del cual se ejecutó \$ 49.852,72, alcanzando una ejecución del 99,76%. Los principales rubros ejecutados fueron:

- Servicio de Telecomunicaciones: \$17.325,15
- Servicio de Seguridad y Vigilancia: \$17.933,72
- Energía Eléctrica: \$ 5.818,85
- Agua Potable: \$ 1.026,68
- Combustible: \$ 296,74
- Vehículo (Servicio para Mantenimiento y Reparación): \$ 380,00

- Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos: \$ 347,83
- Lubricantes: \$ 166,00
- Repuestos y Accesorios \$ 3.777,19
- Seguros: \$ 804,06
- Oficina: \$ 726,15
- Aseo: \$ 1.250,35

Esta gestión permitió mantener operativas las instalaciones administrativas y garantizar servicios esenciales.

2.2. Administración y Gestión de Remuneraciones

Este rubro corresponde al pago de remuneraciones al personal docente y administrativo. Se ejecutaron \$4.376.821,28 sobre un presupuesto codificado de \$4.391.077,06, alcanzando una ejecución del 99,27%. Este resultado garantiza la estabilidad laboral, el cumplimiento de las obligaciones legales y la continuidad operativa de la Dirección Distrital.

2.3. Jubilaciones

En el proyecto de Jubilación de Docentes se ejecutaron **\$379.517,50**, alcanzando el **100% de ejecución** del presupuesto codificado.

Este resultado evidencia el cumplimiento oportuno de las obligaciones patronales y el respeto a los derechos adquiridos por el personal jubilado.

2.4. Dotación y Calidad Educativa

Este componente registró una ejecución del **100%** sobre el presupuesto vigente de **\$126.549,58**, distribuido principalmente en:

- Uniformes escolares: **\$51.442,27**
- Materiales didácticos: **\$31.956,80**
- Mobiliario: **\$31.826,53**
- Otros recursos educativos y materiales complementarios.

La ejecución total permitió fortalecer las condiciones pedagógicas y mejorar el entorno educativo de las instituciones.

2.5. Infraestructura Educativa

En el componente de mantenimiento a la infraestructura educativa se codificaron **\$10.000,00**, de los cuales se ejecutaron **\$9.940,00**, alcanzando una ejecución del **99,40%**.

Estos recursos fueron destinados a consultorías y acciones técnicas relacionadas con el mantenimiento de infraestructura, contribuyendo a mantener condiciones adecuadas en los espacios educativos.

2.6. Provisión de Recursos para la Operación de las Instituciones Educativas

Este componente financió servicios básicos y materiales operativos:

- Educación General Básica: **99,76%** de ejecución
- Bachillerato: **39,55%** de ejecución

En el nivel de Bachillerato, la menor ejecución obedece a que ciertos recursos destinados a mantenimiento e instalación no fueron comprometidos durante el ejercicio fiscal.

3. Procesos de Contratación Pública

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad Administrativa Financiera ejecutó diversos procesos de contratación pública conforme a la normativa establecida por el **SERCOP**, priorizando la atención de necesidades operativas de las instituciones educativas adscritas a la Dirección Distrital 02D02 Chillanes. A continuación, se detallan los principales procesos:

3.1. Adquisiciones mediante Catálogo Electrónico

Las adquisiciones por catálogo electrónico se realizaron en distintos meses del año, garantizando transparencia, optimización de tiempos y acceso a productos estandarizados con precios regulados. Los valores ejecutados fueron los siguientes:

Mes	Valor Total (USD)
Marzo	49.175,55
Agosto	1.317,89

Mes	Valor Total (USD)
Septiembre	12.686,22
Octubre	1.273,80
Noviembre	2.155,25
Diciembre	25.862,92
Total	66.608,71

Estas adquisiciones incluyeron equipos, materiales y suministros necesarios para el funcionamiento administrativo y educativo del Distrito, fortaleciendo la capacidad operativa de las instituciones.

3.2. Contratación por Subasta Inversa Electrónica

Durante el mes de junio de 2025, se ejecutaron dos procesos relevantes bajo el procedimiento de menor cuantía, orientados al **mantenimiento integral de infraestructura escolar**, que incluyó mejoras en aulas, comedores, baterías sanitarias, canchas deportivas y áreas recreativas:

- **SIE-02D02-CHI-2025-001**
 - **Objeto:** Adquisición por subasta inversa electrónica de material didáctico para IE de la Dirección Distrital 02D02 Chillanes Educación – Coordinación Zonal 5
 - **Monto ejecutado: \$31.000,00**

3.3. Contratación por Ínfima Cuantía

En el transcurso de varios meses del año 2025, se efectuaron procesos de contratación bajo el régimen de **Ínfima Cuantía** por un valor total de **\$20.191,01**, destinados a cubrir necesidades inmediatas, urgentes, tales como adquisición de materiales, repuestos, suministros y servicios complementarios indispensables para la operatividad institucional.

Este mecanismo de contratación permitió atender requerimientos puntuales con agilidad, garantizando la continuidad de las actividades administrativas y educativas, en estricto cumplimiento de la normativa vigente y bajo los principios de eficiencia, transparencia y oportunidad en el uso de los recursos públicos.

6. Control Interno y Cumplimiento Normativo

Se fortalecieron mecanismos de control interno para asegurar la correcta ejecución presupuestaria, la legalidad de las contrataciones y el uso eficiente de los recursos. Además, se cumplió con los procesos de registro, control y custodia de bienes institucionales, en coordinación con las áreas de talento humano, jurídica y planificación.

7. Evaluación de Resultados

El cumplimiento del 99,55% del presupuesto total, junto con los altos niveles de ejecución por componente, reflejan una gestión planificada, responsable y transparente. Se evidenció capacidad operativa para atender las necesidades de la Dirección Distrital, con enfoque en resultados y rendición social de cuentas.

la unidad central. Se administró el presupuesto del distrito conforme a los programas y proyectos de acuerdo con la misión institucional y normativa vigente.

8. Desafíos para la gestión 2026

- La Dirección Distrital 02D02 Chillanes-Educación, representado por el Mgs. Plutarco Villana Gaibor, Que, el artículo 226 de la normativa jurídica Ibídem determina que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”
- Fomentar el proyecto EBJA, en cada uno de nuestros centros educativos, garantizando de esta manera la educación, que oferta el Ministerio de Educación.
- Dar mantenimiento de infraestructura a bares escolares en instituciones educativas.
- Extender en mayor parte la cobertura de docentes capacitados para que brinden apoyo psicopedagógico en las Instituciones Educativas.
- Seguir incorporando al Sistema Nacional de Educación a personas en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.
- Obtener las Resoluciones de Acreditación del Servicio Educativo de las Escuelas y Centros de Educación Inicial de régimen Costa-Galápagos y Sierra Amazonía.
- Involucramiento continuo de la comunidad en la búsqueda de soluciones estableciendo un adecuado proceso de corresponsabilidad.

- Legalizar los predios de las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.
- Gestionar la dotación del servicio de internet para las instituciones educativas rurales de la Dirección Distrital.

9. Gráficos.

Entrega de uniformes e implementos deportivos.





Entrega de computadoras a docenestes de la Dirección Distrital.





Actividades de planteles educativos.





DESARROLLO/ REVISIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Katy Maribel Montero Arteaga Analista Distrital de Planificación		20/02/2026
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Plutarco Villena Gaibor DIRECTOR DISTRITAL 02D02		20/02/2026